



Per - Alan García ordena el desalojo de una protesta indígena por medio de una operación militar, provocando al menos 34 muertos y decenas de heridos.

i) Cronología de una matanza anunciada.

Noviembre de 2007: García publica en el “prestigioso” diario “El Comercio” sus tan inteligentes artículos “el perro del hortelano” y “el perro del hortelano reloaded”, donde nuestro supremo presidente dice:

“El primer recurso es la Amazonía. Tiene 63 millones de hectáreas y lluvia abundante. En ella, se puede hacer forestación maderera especialmente en los 8 millones de hectáreas destruidas, pero para eso se necesita propiedad, es decir un terreno seguro sobre 5.000, 10.000 o 20.000 hectáreas, pues en menos terreno no hay inversión formal de largo plazo y de alta tecnología.

Ahora solo existen las concesiones que dependen de la voluntad del Gobierno y del funcionario que puede modificarlas. Por eso nadie invierte ni crea un puesto de trabajo por cada dos hectáreas como debería ser; ni hay elaboración de la madera y exportación de muebles. En su mayoría, esas concesiones rapiña solo han servido para sacar la madera más fina, deforestar y abandonar el terreno.

Por el contrario, la propiedad formal por grandes empresas colectivas como los fondos de pensiones permitiría hacer inversiones de largo plazo desde la siembra hasta la cosecha años después.

Los que se oponen dicen que no se puede dar propiedad en la Amazonía (¿y por que sí en la costa y en la sierra?). Dicen también que dar propiedad de grandes lotes daría ganancia a grandes empresas, claro, pero también crearía cientos de miles de empleos formales para peruanos que viven en las zonas más pobres. Es el perro del hortelano.”

¿Alguna mención a los pueblos indígenas?

No hay, seguimos en la época del caucho al parecer...

12 de diciembre de 2007, García pide al Congreso facultades pa legislar (sacar decretos legislativos) temas referentes a la implementación del TLC, ojo según la Constitución, cuando se piden facultades pa legislar, estas son específicas, y solo se puede legislar sobre la materia que se ha establecido, en este caso TLC.

19 de diciembre de 2007, el Congreso, como siempre tan raudo y eficiente, le da las facultades, artículo 2: el contenido de estos decretos se limitará a lo concerniente al TLC. Las facultades son por seis meses.

28 de junio de 2008, o sea un poquitito antes que acabe el plazo pa legislar, saca una cantidad de Dec. Leg., algunos regulaban hasta el tema de universidades, definitivamente mucho que ver con el TLC...

Septiembre y agosto de 2008, empiezan las paralizaciones de los pueblos indígenas, en

contra de estos decretos.

Agosto de 2008, paralización de los pueblos indígenas (AIDSESEP agrupa a 1350 comunidades nativas): el Congreso derogó el D.L. 1015 (la ley de la selva, que permitía comprar, con el acuerdo de tres personas, toda la propiedad de la comunidad. También la Defensoría presentó una demanda de inconstitucionalidad contra este D.L., porque era iifaltozaso!!) y el D.L. 1073. Javier Velazquez Quesquén, dice que conformará una comisión pa evaluar los decretos legislativos.

Diciembre 2008, la comisión del Congreso presentó su informe, pero Quesquén dice que lo presentará el 1 de febrero, ya que los congresistas estaban de vacaciones.

1 de febrero de 2009, llegó el día del plazo, Quesquén no dijo esta boca es mía.

12 de marzo, AIDSESEP envía cartas a Velásquez Quesquén y a Simon recordándole cual había sido su compromiso.

9 de abril, no hay respuesta alguna de las autoridades (ya pasó un mes de las cartas!!!, ya pasaron 3 meses de que Quesquén se comprometió a presentar el informe!!!). Los líderes (ojo, no solo Pizango, cada comunidad tiene un jefe que lo representa) acuerdan iniciar la paralización, pero las restringen al interior de sus comunidades.

18 de abril, en vista que nadie les hace caso —en una entrevista Simón calificó sus demandas como caprichos, frente a un permisivo (por no poner otro adjetivo) Althaus— decide radicalizar la protesta.

20 de abril, se reúnen en la PCM. Simon se comprometió con AIDSESEP a formar una comisión multisectorial (poder ejecutivo y AIDSESEP), pero ante la prensa Simon dice que firmará la resolución para esa comisión multisectorial cuando se levante el paro.

24 de abril, Quesquén dice que presentará el informe de la comisión multipartidaria (ese que debía poner a debate el 1 de febrero, porque en enero los congresistas estuvieron de vacaciones), pero... pero... pero antes debía ser aprobado por la junta de portavoces... la junta de portavoces no aprobó su pase a pleno.

Última semana de abril, Tarapoto y Yurimaguas se unen al paro.

9 de mayo, el gobierno declara en emergencia distritos amazónicos de 5 regiones del Perú. Estado de emergencia: en caso de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la NACIÓN... (eso dice la constitución, bien clarito, que afecte la vida de la nación).

11 y 13 de mayo, Pizango se reúne con Simon, no llegan a ningún acuerdo. Simon dice que Pizango le habla a él en castellano, pero por teléfono, se dirige a "los nativos" en su "dialecto" (¿no sabe un primer ministro la diferencia entre dialecto e idioma?, ¿porque Aldito no se queja de eso?)

15 de mayo, Pizango dice lo del derecho a la insurgencia.

16 de mayo, Alan dice: "la selva es de todos los peruanos y no sólo de un grupo" (¿¿no sabe acaso lo que implica el derecho a la propiedad y a la posesión??, ¿¿¿no sabe que muchos pueblos tienen títulos de propiedad desde los 70???... ahh verdad a él lo votaron de derecho de la Católica. Le recordamos lo que el Código Civil dice sobre el Derecho a la propiedad: "es el poder jurídico que permite usar, disfrutar, disponer y reivindicar un bien. Debe ejercerse en armonía con el interés social y dentro de los límites de la ley").

Ese mismo día los dirigentes se reúnen con la Defensoría del Pueblo y anuncian que la protesta

será dentro del Estado de Derecho.

19 de mayo, el D.L. 1090 (ley forestal y de fauna silvestre) es declarado inconstitucional por la comisión del Congreso, su derogatoria entonces ahora tendría que ser DEBATIDA (ojo no solo votada) por el pleno del Congreso.

22 de mayo, la tía Charo (Rosario Fernández) denuncia a Pizango por alentar la rebelión, la sedición y la conspiración y dice: "Hemos escuchado los argumentos del señor Pizango y no parecen de un nativo desprevenido."

4 de junio: al caballazo suspendieron el debate de la derogatoria: Mulder interpuso una cuestión previa pa suspender el debate y la votación sobre esa ley hasta que la comisión multisectorial (si, la misma de Simon con los indígenas, que desde el 13 de mayo está entrampada), remita un informe sobre los decretos cuestionados.

Ese mismo día la Defensoría del Pueblo presenta una demanda de inconstitucionalidad ante el TC: el D.L. 1064 vulnera los derechos constitucionales de propiedad de la tierra y de consulta previa de los pueblos indígenas.

5 de junio: 639 "efectivos" de la DINOES (Dirección Nacional de Operativos Especiales) completamente armados, más personal de las Fuerzas Armadas (también súper armados), van a levantar la protesta, teniendo como consecuencia: 4 policías muertos y más de 20 indígenas muertos. Sale el jefe de la Policía a decir que como "los nativos están usando armas" eso demuestra la infiltración. Conclusión de su racionamiento (incluido el de la tía Charo): como son indígenas, no pueden usar armas (su cerebro no se los da pa tanto) y deben ser desprevenidos....

[Fuente: Por Ana María Vidal, Instituto Bartolome de las Casas, Mex, 05jun09]

ii) Nueve policías, más de 20 nativos y dos periodistas habrían muerto en Bagua.

Nueve policías, más de veinte nativos y dos periodistas habrían muerto hoy como resultado de un enfrentamiento en Bagua, según informaron extraoficialmente periodistas del lugar

La ministra del Interior, Mercedes Cabanillas, dijo que uno de los policías fallecidos es el Técnico de Primera José Antonio Vilela, quien viajaba a bordo de un helicóptero de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales, DINOES, que fue atacado con balas por los nativos. El suboficial de 39 años deja en la orfandad a un tres niños.

En total se informó que son 639 los efectivos que participan en el operativo.

En el marco de la situación de confusión y emergencia que se vive desde las primeras horas de hoy en Bagua, con diversas informaciones extraoficiales y sin confirmar, el director de la Policía, general José Sánchez Farfán, confirmó en la mañana en radio programas del Perú, que cuatro efectivos cayeron en el choque con los indígenas.

Posteriormente en el mismo medio, el jefe del Estado Mayor de la Policía Nacional, general Miguel Hidalgo, afirmó que posiblemente sean siete los policías fallecidos al enfrentarse a nativos que protestan en la zona de "Curva del Diablo", en la carretera Fernando Belaunde Terry, Bagua.

Informaciones policiales precisaron que los policías fueron atacados con armas de largo alcance y otros cuatro heridos graves han sido trasladados de emergencia.

Lider nativo entre las víctimas

Asimismo, el líder nativo Bryce Pérez, afirmó que el presidente del comité de lucha provincial de Condorcanqui, Santiago Mauin Valera, falleció por la intervención policial hecha con "balas de guerra" y que existen numerosos heridos e incluso muertos entre los indígenas y la población.

De acuerdo a las informaciones extraoficiales serían veintiún los nativos muertos en la trágica jornada.

Del mismo modo, periodistas de la zona informaron que al cierre de esta edición, numerosos nativos y ronderos se dirigían al local de la Policía Nacional de Bagua Grande con la intención de incendiarlo.

Las informaciones de la zona precisan que los pobladores protestaron por el bombardeo de bombas lacrimógenas realizadas desde un helicóptero, contra el poblado de El Reposo.

También dos periodistas

Asimismo un conocido periodista de Bagua Chica, aseguró que dos periodistas habrían muerto cumpliendo con su deber de informar en tanto que otros cuatro habrían sido detenidos por la policía.

Los enfrentamientos se registran a la altura del kilómetro 201 de la vía, en la zona denominada la Curva del Diablo, ubicada en Bagua Grande, donde más de 2.000 nativos mantienen bloqueada la vía desde hace diez días, lo que ha generado desabastecimiento en varias localidades del nororiente peruano.

Los nativos amazónicos bloquearon la vía como medida de protesta por la huelga que realizan desde hace más de 50 días para exigir que se deroguen una serie de decretos legislativos que consideran los perjudican, entre ellos el DL 1090, cuya derogatoria programada para debatirse ayer en el pleno del Congreso, fue nuevamente postergada. (Con información de Inforegión)

[Fuente: La República, Lima, 05jun09]

iii) Policías llegaron para matarnos.

Desde horas de la mañana se ha venido recibiendo información que se está llevando un violento desajolo en la localidad de Siempre Viva. Esa violenta intervención de la PNP quienes según nos informan, arremetieron contra nuestros hermanos Awajún y Wampis apostados en la Curva del Diablo con ráfagas de metralla y bombas lacrimógenas desde un helicóptero.

Los Hospitales de Bagua Chica y el Milagro han colapsado, se necesitan unidades de sangre y especialistas de la salud para atender a los numerosos heridos que llegan.

Mientras tanto nos comunican que en Bagua Chica existe una represión violenta de la PNP contra los pobladores que decidieron defender y atender a nuestros hermanos que se encuentran en pie de lucha. Se escuchan disparos y la PNP sigue lanzando bombas lacrimógenas sobre la población de Bagua Chica.

Hay muchos heridos y se presume varios fallecidos, además nos comunicaron que nuestro dirigente Santiago Mauin Valera estaría gravemente herido.

Hoy en concentración multitudinaria en el Pueblo Joven Juan Velasco Alvarado, el pueblo de

Santa María de Nieva lloraba a sus muertos.

[Fuente: Paro Amazónico Condorcanqui 2009, Página oficial, 05jun09]

iv) Pizango acusa al gobierno de ser responsable de la situación en Bagua.

El presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP) Alberto Pizango responsabilizó al presidente Alan García y al presidente del Congreso de la República, Javier Velásquez Quesquén, por los fallecidos del trágico enfrentamiento desatado en Bagua.

Agregó que el gobierno "agravó la situación al ordenar que hoy a las 5 de la mañana un grupo de efectivos de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (DIROES) irrumpa en la carretera Fernando Belaunde Terry".

"Javier Velásquez Quesquén también es responsable de los 22 indígenas fallecidos por no atender nuestras demandas ni extender este reclamo por más de 60 días", acotó.

"¡Qué pena que un gobierno democrático esté haciéndonos matar entre nosotros!", mencionó el líder shawi durante la conferencia de prensa.

A su vez, Pizango Chota, pidió tranquilidad a los pueblos indígenas "tal y como estuvieron hasta ayer".

Acompañaron a Pizango en la conferencia de prensa los congresistas del Partido Nacionalista Peruano, Rafael Vásquez, Juana Huancahuari y María Sumire.

Estuvo presente también el coordinador general de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, Miguel Palacín.

García critica a Pizango

"Pizango ha caído en un nivel delincencial", "asaltar una comisaría, arrebatarse armas a policías", "están jugando a la revolución", fueron algunas de las frases con las que calificó el presidente Alan García a Alberto Pizango.

[Fuente: Servindi, Bagua, 05jun09]

v) 20 indígenas awajún-wampis muertos por enfrentamiento en Bagua

Alrededor de veinte nativos muertos y cientos de heridos es el trágico saldo del enfrentamiento desatado entre la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (DINOES) y los indígenas de Bagua durante la operación de desalojo de la carretera Fernando Belaunde Terry iniciada a las 5.30 de la mañana. (Imagen: Virgilio Tsajaput)

Las acciones fueron ejecutadas en el tramo de la carretera Fernando Belaunde Terry conocido como "Curva del Diablo" y en la estación 6 del oleoducto Norperuano.

El presidente del Comité de Lucha Provincial de Condorcanqui, Santiago Manuig Valera, falleció tras ser disparado con armas de guerra en la zona de Curva del Diablo, en donde se encuentran concentrados.

El líder indígena Mateo Impi anunció a SERVINDI que los policías no dejan que saquen los cadáveres. "Estamos pidiendo la intervención de la Defensoría (del Pueblo)", invocó.

Según informó el director de la Policía Nacional del Perú (PNP), José Sánchez, siete policías perdieron la vida en la zona.

"Hemos sido atacados por elementos delincuentes con armas de fuego, que han provocado el fallecimiento de policías", anunció el general de la zona Luis Murusa.

"Basta de terrorismo, basta de atacar a las fuerzas del orden", sentenció.

El general Murusa agregó que se ha restablecido el tránsito en circunstancias difíciles, pero que la carretera ya se encuentra despejada.

Previamente, el presidente Alan García responsabilizó a los "pseudo dirigentes de las comunidades nativas que impulsan medidas de fuerza y violencia". "Pretenden jugar a la revolución", señaló.

Por su parte, el presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Alberto Pizango, denunció en el marco de una conferencia de prensa, con varios medios de prensa del extranjero como testigos, que se ha desatado un despliegue de unidades del orden rondando el hotel donde ofrece sus declaraciones.

División

Una ciudadana denunció que la policía estaba disparando a mansalva y que "todo está descontrolado se escucha balas, hay gases lacrimógenos en el ambiente".

Por otro lado, algunos vecinos de Bagua solicitaron a las autoridades que impongan más orden.

"Una turba de indígenas han atacado a dos policías y lo han arrojado al barranco y les han quitado su fusil en Bagua Grande", denunció Alejandro Murgueytio.

El ciudadano Remigio Cabrejos hizo un llamado al general Raúl Silva a través de Radio Programas del Perú "para que ponga orden en el centro de la ciudad de Bagua".

"Estamos muy indignados con el gobierno que no da tregua para poder decir lo que sentimos. Es genocidio del gobierno", manifestó un testigo.

Hechos

Uno de los cuatro policías fallecidos, José Antonio Vilela Morales, falleció a 7 km de la carretera. Vivía en Collique, Comas y deja 3 huérfanos.

Vecinos denunciaron que los indígenas han prendido fuego al local del Partido Aprista Peruano, el local de COFOPRI, la gobernación de Bagua y al local del PRONAA.

El hospital de Bagua cerró sus puertas porque no puede recibir más heridos.

El personal de Salud de la zona está realizando la gestión para atender a pacientes no asegurados en los locales de ESSALUD.

Fuentes locales indicaron que los pacientes de casos moderados a severos sean dirigidos directamente al Hospital de Salud Héroes del Cenepa.

[Fuente: Servindi, Bagua, 05jun09]

vi) Diez a veinte muertos en Bagua.

El gobierno aprista de Alan García Pérez ha desatado una represión sangrienta en la Amazonía Peruana la madrugada de hoy. Las informaciones son confusas, no hay cifras oficiales, pero varían entre diez a veinte muertos en Bagua, zona de Corral Quemado y Curva del Diablo. Nuevamente se pretende imponer la muerte sobre la vida, la masacre sobre el diálogo. Es la respuesta dictatorial luego de 56 días de lucha pacífica indígena y de supuestos diálogos y negociaciones, que terminan en las balas de siempre, las mismas de más de 500 años de opresión.

Hoy más que nunca es urgente cumplir el acuerdo de la IV Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala (Puno, Perú, 27 al 31 de mayo) y hacer efectiva nuestra solidaridad con los pueblos amazónicos peruanos, realizando plantones ante las embajadas del Perú en todos los países, todos los días, hasta que se detenga el baño de sangre y se deroguen los decretos legislativos del TLC con Estados Unidos. E impulsar el juicio internacional a Alan García Pérez y su gobierno, por su entreguismo y la represión: tiene una deuda de por lo menos diez muertos.

Esto ocurre horas después de que el Congreso de la República, en un abierto acto de provocación, decidiera postergar nuevamente el debate de la derogatoria de los decretos legislativos pro TLC que facilitan la invasión de territorios indígenas, mientras el Poder Ejecutivo enviaba nuevos numerosos contingentes policiales a la amazonía.

Llamamos a las organizaciones indígenas, movimientos sociales y organizaciones de derechos humanos de todo el mundo, a tomar acciones concretas: cartas al gobierno peruano, al Relator Especial de las Naciones Unidas para Pueblos Indígenas, a Amnistía Internacional, Survival International, a los Premios Nóbel de la Paz, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Organización Internacional del Trabajo (Convenio 169), para que envíen de inmediato misiones al Perú, para detener esta violencia y se respeten los derechos indígenas.

Los organismos de la ONU deben pronunciarse con firmeza, sumándose a la demanda planteada por la presidenta del Foro Permanente para Cuestiones Indígenas, Victoria Tauli, de levantar el estado de emergencia, no usar la represión y cumplir con las normas internacionales que garantizan el ejercicio de los derechos indígenas.

Hoy en Lima, todas las organizaciones del movimiento social peruano, articuladas en el Frente Comunitario por la Vida y la Soberanía, se movilizarán a las 5 de la tarde desde la Plaza Francia, exigiendo poner alto a la represión y derogar los decretos legislativos que afectan los derechos territoriales de los pueblos indígenas andinos y amazónicos y la soberanía nacional.

¡Basta de represión!

¡Derogatoria inmediata de los decretos legislativos anti-indígenas del TLC!

Lima, 05 de junio de 2009

Coordinación General CAOÍ

Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas – CAOÍ

vii) Bagua: no a la violencia.

Llamado urgente a la serenidad de autoridades y manifestantes

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos expresa su mayor preocupación por los sucesos de hoy, 5 de junio, ocurridos como consecuencia de la intervención de efectivos de la Policía Nacional para desalojar a grupos de las comunidades nativas que tenían bloqueada la carretera de acceso a la ciudad de Bagua, al norte del país, como parte de la huelga que vienen desarrollando hace más de 50 días.

Como consecuencia de esta intervención, se habrían producido víctimas mortales y numerosos heridos tanto entre la población civil como entre los efectivos policiales. Además, se ha producido una situación de caos en la ciudad, con expresiones de desborde violento por parte de manifestantes, frente a lo cual las autoridades habrían perdido el control de la situación y se estaría incurriendo en un uso desproporcionado de la fuerza que estaría produciendo nuevas víctimas.

Expresamos nuestra profunda consternación por informaciones sobre el número de víctimas. Asimismo, sobre la presunta detención de civiles que podrían estar siendo remitidos a la Base Militar "El Milagro", inmediata a Bagua, lo cual sería ilegal.

Solicitamos de manera urgente e inmediata a las autoridades que dispongan medidas inmediatas que permitan el cese de la violencia y restablecer el orden público con pleno respeto a la ley y las garantías constitucionales, y pleno respeto a los derechos humanos. En consecuencia, es imperativo que las autoridades no se excedan en el uso de la fuerza. Asimismo hacemos un llamado a respetar y no atacar a los efectivos de la Policía Nacional.

Igualmente es urgente atender la emergencia surgida por el gran número de heridos, reforzando los recursos hospitalarios de Bagua y facilitando el traslado de los más graves a otros centros del país.

Asimismo, es necesario que las autoridades políticas del gobierno nacional inicien una negociación seria con los dirigentes de las comunidades nativas que se encuentran en conflicto desde hace más de 50 días.

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos ha enviado una carta urgente al secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como a otras entidades internacionales, poniendo en su conocimiento los graves hechos de Bagua e invocando su intervención ante las autoridades peruanas a fin de asegurar el cese de la violencia sin perjuicio de respetar los derechos humanos.

Lima, 5 de junio de 2009 (12:00)

viii) APRODEH exige cese a la violencia en Bagua.

La Asociación Pro Derechos Humanos APRODEH exige una salida pacífica a la tensa situación que se vive en las inmediaciones de Bagua, entre miles de indígenas y más de 600 efectivos de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas.

Los integrantes de las fuerzas de seguridad se encuentran en la zona arrojando bombas lacrimógenas desde helicópteros y cerros aledaños a los indígenas y se han efectuado disparos de bala contra el cuerpo de los manifestantes. Se informa que existen varios indígenas muertos y que un número indeterminado de policías habrían fallecido por el ataque de los nativos a uno de los helicópteros. Además, existen decenas de heridos de bala y por las bombas lacrimógenas.

APRODEH exige al gobierno a respetar el protocolo de actuación policial frente

manifestaciones, lo que impide arrojar bombas lacrimógenas desde helicópteros y disparar contra el cuerpo de las personas. Exige también que se brinde atención médica a todos los heridos.

APRODEH exige a todos los actores el cese de la violencia, el respeto a los derechos humanos, a la vida, la integridad física y a la libertad de expresión. La responsabilidad por los heridos y las muertes de los efectivos policiales e indígenas, se produce por no haber resuelto hasta el momento las demandas de los pueblos indígenas a través del diálogo.

Lima, 05 de junio de 2009

ix) Carta abierta al gobierno central exigiendo respeto a los derechos de los Pueblos Indígenas de la Provincia de Condorcanqui.

El Comité de Lucha "Por el respeto a los derechos de los Pueblos Indígenas de la Provincia de Condorcanqui – Amazonas 2009", en representación de las cinco cuencas – Marañón, Nieva, Cenepa, Santiago y Domingusa – de la provincia de Condorcanqui y el distrito de Imaza, nos dirigimos al Presidente de la República, a los Ministros y al Congreso de la República, para expresarles lo siguiente:

- 1. Nuestro reconocimiento y respaldo al Presidente de AIDSESEP, Alberto Pizango Chota, como único interlocutor autorizado en las gestiones que viene desarrollando para que se atiendan nuestras demandas de defensa del territorio, de nuestro derecho a la Consulta y de diálogo con el gobierno central. Rechazamos las versiones que cuestionan su representatividad y lamentamos que vengan de ex dirigentes de AIDSESEP que han olvidado las causas de nuestra lucha.
- 2. Les damos a conocer que nos mantenemos firmes en nuestras demandas y movilizados pacíficamente porque lo que está en riesgo es nuestro derecho a existir y desarrollarnos como Pueblos Indígenas en el territorio de nuestros antepasados y porque el gobierno no ha cumplido con CONSULTARNOS antes de emitir los decretos que afectan nuestros derechos, a pesar de haberse obligado al suscribir el Convenio 169 de la OIT, hace quince años.
- 3. Para nosotros los Pueblos Awajun Wampis, el bosque amazónico es parte de nuestra existencia y desarrollo, ahí construimos nuestro Buen Vivir: es nuestra despensa, nuestro campo productivo, nuestra biblioteca, nuestra farmacia, nuestro banco de semillas y de crianzas, nuestra escuela. En resumen es nuestro sentido y cosmovisión como Pueblo Indígena. Y ahora está amenazada porque los decretos que demandamos su derogatoria están hechos de tal modo que asegurarán que las concesiones mineras y petroleras sigan adelante, destruyan parte del bosque y contaminen las fuentes de agua. Por eso nuestra lucha forma parte de la defensa de la supervivencia de la humanidad ahora que el planeta está en crisis de cambio climático.
- 4. Les planteamos que humanicen sus políticas de gobierno poniendo en primer lugar los derechos humanos y los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas antes que los intereses privados de pequeños grupos de poder económico cuyo único afán es maximizar sus ganancias a todo costo.

Continuamos movilizados y atentos a los resultados de las gestiones de nuestro Presidente de AIDSESEP, porque la justicia de nuestra causa y el motivo que arriesguemos nuestras vidas ante la represión, son los hijos de nuestros hijos quienes tienen derecho al Buen Vivir en el Bosque Amazónico.

Desde Santa María de Nieva, sábado 16 de mayo del 2009.

Comité de Lucha Provincial Condorcanqui – Amazonas

x) Carta Abierta del Comité de Lucha Provincial de Condorcanqui al Presidente de AIDSESP, Alberto Pizango.

El Comité de Lucha “Por el respeto a los derechos de los Pueblos Indígenas de la Provincia de Condorcanqui – Amazonas 2009”, en representación de las cinco cuencas – Marañón, Nieva, Cenepa, Santiago y Domingusa – de la provincia de Condorcanqui y el distrito de Imaza, nos dirigimos al Presidente de AIDSESP, Alberto Pizango Chota, para expresarle lo siguiente:

Nuestro reconocimiento y respaldo como Presidente de AIDSESP, y como tal en calidad de único interlocutor autorizado en las gestiones que viene desarrollando para que se atiendan nuestras demandas de defensa del territorio, de nuestro derecho a la Consulta y de diálogo con el gobierno central.

Expresamos nuestro rechazo a las versiones que cuestionan su representatividad y lamentamos que vengan de ex dirigentes de AIDSESP que han olvidado las causas de nuestra lucha.

Le damos a conocer que nos mantenemos firmes en nuestras demandas y movilizados pacíficamente porque lo que está en riesgo es nuestro derecho a existir y desarrollarnos como Pueblos Indígenas en el territorio de nuestros antepasados y porque el gobierno no ha cumplido con CONSULTARNOS antes de emitir los decretos que afectan nuestros derechos, a pesar de haberse obligado al suscribir el Convenio 169 de la OIT, hace quince años.

Hacemos de su conocimiento que nos hemos dirigido al gobierno central, mediante carta abierta, para expresar nuestro respaldo y reconocimiento como Presidente representativo a nivel nacional de nuestra lucha.

Santa María de Nieva, sábado 16 de mayo del 2009.

Comité de Lucha Provincial Condorcanqui – Amazonas

xi) Congresistas de oposición piden sesión extraordinaria para debatir derogatoria del DL 1090.

La Mesa Directiva del Parlamento una solicitud para realizar una sesión extraordinaria del Pleno para debatir la derogatoria del Decreto Legislativo 1090, informó el parlamentario José Saldaña.

“Conforme al artículo 51 del reglamento del Congreso se debe convocar una sesión extraordinaria de emergencia a fin de debatir con mayor amplitud el dictamen 1090, procediendo a su derogatoria”, indicó en conferencia de prensa.

Dijo que de esta manera el Parlamento dará muestras a la ciudadanía que tiene la voluntad política para resolver las reclamaciones de los pueblos.

Informó que este pedido lo firman más de 40 congresistas del Bloque Popular, Unión por el Perú, Partido Nacionalista, Alianza Parlamentaria y Unidad Nacional.

Nativos indígenas de la amazonía sostienen desde hace varios días una paralización y exigen la derogatoria de un paquete de normas que consideran lesivas para sus intereses.

Al menos 8 policías y más de 20 civiles han perdido la vida hasta el momento en los enfrentamientos registrados durante el desalojo de manifestantes de la carretera Fernando Belaunde, en el departamento de Amazonas.

Al respecto, Saldaña informó que uno de los congresistas de su bancada ya se trasladó a la zona donde ocurrieron los decesos para recabar más información.

De otro lado, considero que el representante de Aidesep, Alberto Pizango, no tiene responsabilidad en estos hechos, ya que él sólo trasmite las exigencias de los nativos.

[Fuente: La República, Lima, 05jun09]

xii) El Canciller invita a indígenas al diálogo, pero advierte no derogarán decretos.

El canciller peruano, José Antonio García Belaúnde invitó a reanudar el diálogo a los nativos amazónicos, pero advirtió que el Gobierno no derogará los polémicos decretos legislativos.

El ministro dio a una agencia de noticias el siguiente mensaje: "Sentémonos a dialogar, hay una mesa establecida con amplísima representación indígena, queremos dialogar, pero no aceptamos una huelga en la que se atenta contra la Policía".

García Belaúnde se refería así a los disturbios registrados esta mañana en una carretera del norte amazónico peruano, cuando agentes policiales intentaron desalojar a un grupo de 5.000 indígenas que bloqueaban esa vía vital de comunicación en la provincia de Bagua.

La operación de desalojo derivó en violentos enfrentamientos que han dejado al menos trece muertos, siete de ellos policías, según fuentes policiales y médicas.

El Gobierno y la Policía se acusan ahora mutuamente del uso de armas de fuego. "Han aparecido armas dirigidas contra helicópteros, hay dos helicópteros con impactos de bala (...) Alguien quiere exacerbar la situación", apuntó el jefe de la diplomacia peruana.

El Estado "deber preservar la paz y la tranquilidad", aseveró García-Belaúnde, quien matizó que su Gobierno no está dispuesto a derogar los polémicos decretos, pero sí a "perfeccionarlos" en esa mesa de diálogo.

Según él, esos decretos "apuntan al desarrollo sostenible" y formaron parte de la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, lo que los convierte en vitales para el país.

En opinión de los indígenas amazónicos, se trata de decretos legislativos que vulneran sus derechos, entre ellos el 1090, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, y cuyo debate en el Congreso se ha postergado en varias ocasiones, lo que ha exasperado a los nativos.

[Fuente: La República, Lima, 05jun09]

xiii) Ministra del Interior pide decretar toque de queda en Bagua.

La ministra del Interior, Mercedes Cabanillas, confirmó la muerte de nueve policías que se

encontraban en el desalojo de los nativos en la zona de Bagua.

Asimismo, solicitó que en esta zona se establezca el toque de queda como medida de seguridad para la población.

“Como quiera que ya existe el Estado de Emergencia, voy a solicitar que las Fuerzas Armadas tomen el control de la zona y que se decrete el toque de queda”, aseguró la ministra.

Además resaltó que no solo la responsabilidad de este violento desalojo es del líder indígena, Alberto Pizango, pues también denunció que haya infiltración del grupo subversivo Sendero Luminoso entre los indígenas.

Por otro lado, señaló que ha ocurrido el robo de los fusiles de la policía.

“Son 8 fusiles AKM, con su munición. También quiero denunciar la violencia contra uno de los policías fallecidos. Tras despojarle de su uniforme le arrastraron por la calle. Eso no lo podemos permitir”, aseveró la ministra.

“Ellos (los policías) solo cumplían con su deber. Sólo estaban para restablecer el orden interno”, dijo Cabanillas al mismo tiempo que deploraba la violencia en la zona selvática de Bagua ubicada al suroriente de Lima.

[Fuente: La República, Lima, 05jun09]

Apoya al Equipo Nizkor haciendo una donación.

Derechos Humanos en Perú

This information has been disseminated on 06jun09 by the Equipo Nizkor, Derechos Human Rights and Radio Nizkor. In accordance with Title 17 U.S.C. Section 107, this material is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving the included information for research and educational purposes.



Información es un servicio editado por el Equipo Nizkor. Esta información se envía desde California (USA), está sujeta a la legislación de ese país y tiene carácter gratuito y no comercial. Si no desean recibir mensajes de Información, envíe un mensaje a unsubscribe@derechos.org. Si desea darse de alta envíe un mensaje a subscribe@derechos.org. No conteste a este mensaje, las respuestas no se atienden. Para ponerse en contacto con el Equipo Nizkor escriba a: nizkor@derechos.org